

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de DISTROCUYO S.A.

Remuneración por Conexión:		
·	Por cada salida de 220 kV:	\$ 15.471,365 por hora Pesos Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Un Con Trescientos Sesenta y Cinco Milésimas por hora
·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 7.736,641 por hora Pesos Siete Mil Setecientos Treinta y Seis Con Seiscientos Cuarenta y Un Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 5.803,971 por hora Pesos Cinco Mil Ochocientos Tres Con Novecientos Setenta y Un Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 612,633 por hora por MVA Pesos Seiscientos Doce Con Seiscientos Treinta y Tres Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 612,633 por hora por MVA Pesos Seiscientos Doce Con Seiscientos Treinta y Tres Milésimas por hora por MVA
Remuneración por Capacidad de Transporte:		
·	Para líneas de 220 kV:	\$ 170.088,746 por hora por cada 100 km Pesos Ciento Setenta Mil Ochenta y Ocho Con Setecientos Cuarenta y Seis Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 162.528,989 por hora por cada 100 km Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho Con Novecientos Ochenta y Nueve Milésimas por hora por cada cien kilómetros
Por la operación y mantenimiento de la Desconexión Automática de Generación (DAG) de Luján de Cuyo aprobada por Resolución ENRE N° 26 de fecha 19 de enero de 2005:		
	\$ 7.273.345 más IVA por mes	Pesos Siete Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Cinco más IVA por mes
Por la operación y mantenimiento del Despeje Automático de Demanda y Pseudo protección de barras instaladas en la ET San Juan aprobada por Resolución ENRE N° 943 de fecha 2005:		
	\$ 8.854.970 más IVA por mes	Pesos Ocho Millones Ochocientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta más IVA por mes
Por la operación y mantenimiento del Despeje Automático de Demanda y Pseudo protección de barras en la ET Cruz de Piedra aprobada por Resolución ENRE N° 943/2005:		
	\$ 5.350.635 más IVA por mes	Pesos Cinco Millones Trescientos Cincuenta Mil Seiscientos Treinta y Cinco más IVA por mes
Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)		
	\$ 7.041.965	Pesos Siete Millones Cuarenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Cinco



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-57265128-APN-ARYEE#ENRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Mayo de 2025

Referencia: EX-2024- 46997136- -APN-SD#ENRE. Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de
DISTROCUYO SA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.28 17:00:02 -03:00

Marcela Fabiana Medina
Técnico Profesional
Análisis Regulatorio y Estudios Especiales
Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.28 17:00:03 -03:00